



### SUMARIO

#### • NOTICIA DE INTERÉS:

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2000-2005.

#### • JORNADAS:

EL CONSUMO DE PRODUCTOS RECICLADOS. POLÍTICA EUROPEA Y APUESTAS LOCALES.

I CONFERENCIA MUNDIAL DE POLÍTICA SOCIAL URBANA.

#### • CONVOCATORIAS

##### ASUNTOS SOCIALES.

- DAPHE: Medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre los niños, adolescentes y mujeres.

- DISCRIMINACIÓN: Propuestas para preparar la aplicación del programa de acción propuesto de lucha contra la discriminación.

- INVESTIGACIÓN SOCIAL.

#### • EL EURO.

## ■ NOTICIAS DE INTERÉS.

### LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERÍODO 2000-2005.

La Comisión Europea ha lanzado un documento político, subrayando los objetivos estratégicos que guiarán sus acciones en los próximos años. Estos objetivos son los siguientes:

#### 1. Promover nuevas formas de gobierno europeo.

Los complejos retos que nos aguardan requieren nuevas formas de gobierno europeo, que no son responsabilidad exclusiva de las instituciones de la Unión Europea. Los Gobiernos y los Parlamentos nacionales, las autoridades regionales y locales son parte integrante del gobierno de Europa. Cada uno de ellos tiene responsabilidades en la definición, la aplicación y la presentación de las políticas.

Por ejemplo, la política agraria comunitaria es aplicada en gran parte por organismos nacionales; las políticas estructurales y de cohesión de la Unión son concebidas y aplicadas en asociación con las regiones, muchos programas se realizan a nivel nacional o regional.

No obstante, los ciudadanos no lo conciben así. Ante todo, los ciudadanos deben estar siempre implicados en la definición y aplicación de las políticas. Por tanto, la Comisión actual respetará su compromiso de transparencia y responsabilidad política. La Comisión presentará en breve una iniciativa para reforzar la participación de la sociedad civil en la elaboración y aplicación de las políticas, con el fin de garantizar una representación adecuada de la diversidad social y económica de la UE.

#### 2. Estabilizar nuestro continente y reforzar la voz de Europa en el mundo.

Europa se enfrenta al triple reto de las convulsiones geopolíticas, la gestión de la globalización y la insuficiencia del sistema internacional. Europa es el epicentro de los cambios geopolíticos. Estos cambios son una fuente de esperanza y renovación, pero también de incertidumbre e inestabilidad. Los objetivos son estabilizar el continente y compartir los valores

#### BOLETÍN DE INICIATIVAS EUROPEAS

##### Edita y Coordina:

Diputación Provincial de Almería.  
Departamento de Ciudades Europeas.  
Pilar García Flores  
Virginia López Rodríguez  
E-mail: Peuropeos@dipalme.org  
Tel.: 950 21 15 90

Entidad colaboradora: Unicaja Almería

Imprime: Imp. Cervantes, Almería

Depósito Legal: AL-156-1999

esenciales. En este sentido, debe proseguir la estrategia de la ampliación que constituye una oportunidad única de ampliar nuestro espacio de libertad, estabilidad, prosperidad y paz. No sólo se estará ampliando un espacio comercial, sino una entidad regional sin precedentes, cuyos pueblos comparten los mismos valores y las mismas ambiciones.

### **3. Una nueva agenda económica y social.**

Las prioridades para una acción coordinada de la UE y de los Estados miembros son las siguientes:

- Reducir el desempleo a los niveles obtenidos por los países con los mejores resultados en esta materia.
- Crear un dinamismo económico para impulsar la innovación y el espíritu emprendedor.
- Desarrollar una estrategia Europea para luchar contra la marginación social y reducir la pobreza y desigualdades entre regiones y territorios de la UE.
- Examinar la calidad del gasto público y la viabilidad a largo plazo de la hacienda pública.
- Estimular la investigación europea, mejorando la coherencia y eficacia de la investigación en el ámbito nacional.
- Fomentar la investigación en capital humano, preparando a los jóvenes para una sociedad basada en el conocimiento y desarrollando el sector audiovisual y las industrias de contenidos multimedia.
- Desarrollar y fortalecer el modelo agrícola europeo para aumentar la competitividad en el sector.

### **4. Una mejor calidad de vida para todos.**

Más allá de las preocupaciones relativas al empleo, la situación económica y la justicia social, los ciudadanos esperan de Europa que contribuya eficazmente a la mejora de nuestra calidad de vida y a la afirmación de la ciudadanía europea, mediante el pleno conocimiento de la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio cultural.

## **■ JORNADAS**

### **« El consumo de productos reciclados. Política europea y apuestas locales ».**

Este seminario está organizado por el instituto bruselense para la gestión del medio ambiente, la Unión de empresas de Bruselas, el club europeo de los desperdicios y la asociación de ciudades para el reciclaje.

Organizado en dos sesiones se abordarán diferentes temas, desde la reglamentación europea en materia de reciclaje, la dimensión socioeconómica de la política de reciclaje y la creación de un servicio telemático para favorecer el reciclaje. También se celebrarán mesas redondas con expertos de diferentes Estados Miembros. Fecha 27 de abril de 2000 en Bruselas.

Para más información :

E-mail: [pna@bgebim.be](mailto:pna@bgebim.be)  
Tlf 00 32 2 775 76 21  
Fax 00 32 2 775 75 75.

### **«I Conferencia mundial de política social urbana»**

Dicha conferencia tendrá lugar los días 14 y 15 de junio de 2000 en el Palacio de Congresos de la ciudad de Valencia.

Esta Conferencia mundial tiene como finalidad que las ciudades asuman el protagonismo que les corresponde para generar nuevas oportunidades de cohesión social. Se reunirán expertos de los cinco continentes que darán a conocer experiencias innovadoras y singulares en materia de política social que se están llevando a cabo en diferentes partes del mundo.

Para más información :

Mar Martínez, Asociación plan estratégico Valencia 2015, Pza Zaragoza 3, 46010-Valencia,  
Tlf.963.372.372, Fax 963.374.222  
E-mail: [pev@valencia2015.org/pev](mailto:pev@valencia2015.org/pev)

## ★ CONVOCATORIAS.

### ASUNTOS SOCIALES

★ **DAPHNE: Medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres.**

#### **OBJETIVOS.**

- Apoyar y alentar tanto a las organizaciones no gubernamentales (ONG) como a las otras organizaciones, incluidas las entidades públicas que se ocupan de la violencia, a cooperar.

- Aumentar la sensibilización del público sobre la violencia y la prevención de la misma.

#### **ACCIONES.**

- Apoyo al establecimiento y fortalecimientos de redes pluridisciplinarias.

- Estudios e intercambios de buenas prácticas.

- Fomento de campañas de información en cooperación con los Estados Miembros.

- Creación de una fuente de información a escala comunitaria para asistir e informar a las ONG.

- Estudios en el ámbito de la violencia y los abusos sexuales y sobre los medios de prevención.

#### **PROMOTORES.**

Instituciones públicas o privadas activas en los ámbitos de la prevención y protección contra la violencia sobre niños, adolescentes y mujeres.

#### **TRANSNACIONALIDAD.**

Los socios deberán proceder de un número significativo de Estados Miembros.

#### **FINANCIACIÓN.**

La contribución financiera de la Comisión no podrá exceder del 80% del coste total de la acción por periodo de 12 meses.

Generalmente la contribución financiera no será inferior a 30.000 euros ni superior a 125.000

#### **FECHA LIMITE.**

20 de junio de 2000.  
DOCE C 73. 14.3.00

★ **DISCRIMINACIÓN: Propuestas para preparar la aplicación del programa de acción propuesto de lucha contra la discriminación.**

#### **OBJETIVO.**

Potenciar la eficacia de la acción contra la discriminación por motivos de origen racial, étnico, religión, convicciones, discapacidad, orientación sexual...

#### **PROMOTORES.**

Organismos nacionales, regionales y locales, ONG, organizaciones de interlocutores sociales, universidades...

#### **TRANSNACIONALIDAD.**

Al menos cuatro Estados Miembros.

#### **FINANCIACIÓN.**

La Comisión subvencionará hasta un máximo del 80% del total de los costes subvencionables.

#### **FECHA LIMITE.**

22 de mayo de 2000 inclusive.  
1 de agosto de 2000 inclusive.  
DOCE C 88 25.3.00

## ★ INVESTIGACIÓN SOCIAL.

#### **OBJETIVOS.**

- Respaldar el ejercicio de análisis que promueve actualmente la Comisión en el ámbito social.

- Contribuir significativamente a mejorar los conocimientos sobre los fenómenos sociales disponibles en la UE.

#### **AMBITOS DE ACCIÓN.**

- Calidad social.  
- Tendencias demográficas.  
- Sociedad del conocimiento.

#### **PROMOTORES.**

Organismos privados y públicos que trabajen en el ámbito social.

#### **TRANSNACIONALIDAD.**

Agentes procedentes de al menos tres Estados Miembros.

#### **FINANCIACIÓN.**

No excederá del 60%, no será inferior a 50.000 euros.

#### **FECHA LIMITE.**

30 de mayo y 22 de septiembre de 2000.  
DOCE C 88. 25.3.00

## ■ EL EURO

El continuo desarrollo del sector tecnológico está obligando a realizar reformas en la actual normativa, con el fin de adaptarla a las necesidades específicas de estas nuevas empresas. Dentro de este proceso, el pasado 30 de diciembre el Ministerio de Economía y Hacienda publicó la Orden Ministerial por la que se aprueba la creación del «Nuevo Mercado bursatil» (NM), orientado a las empresas de crecimiento y alto riesgo. Con este NM se intenta brindar a estas empresas una nueva vía de financiación al permitirles cotizar en un segmento especial de negociación.

Según la Orden Ministerial, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) debía establecer las condiciones particulares de admisión y permanencia de las empresas que se negocien en el NM. Conforme a esta exigencia, la CNMV aprobó el pasado 9 de febrero la circular por la que se establecen las condiciones particulares de admisión y permanencia de los valores del NM.

Tipos de empresas que se negociarán en él:

a.- Empresas cuya actividad principal se enmarque en un sector tecnológicamente puntero, en el ámbito del producto o en el ámbito del proceso productivo.

b.- Empresas cuya actividad pertenezcan a sectores que ofrezcan, por su mercado potencial, grandes posibilidades de crecimiento.

La circular advierte que, en ambos casos, la actividad principal del emisor estará sujeta a mayores niveles de riesgo y la cotización de sus valores sometida a mayor variabilidad que los valores de sectores tradicionales, por estar su proceso, su ciclo económico o su mercado potencial, sujetos a la incertidumbre de lo novedoso.

Las obligaciones de transparencia serán las previstas en la Ley del Mercado de Valores para las empresas tradicionales, pero establece que las empresas del MN tendrán la obligación de, al menos una vez al año, registrar, en forma de hecho relevante, una información explicativa de la evolución y perspectiva del negocio y de los planes de inversión y financiación previstos para su futuro desarrollo o expansión.

La Circular también señala las informaciones concretas que deben incorporar al folleto informativo. Entre ellas, descripciones de los factores relevantes para el desarrollo de su actividad, los elementos de incertidumbre o riesgos asociados a ellos. Deberán informar también de los compromisos adoptados por los accionistas con una participación significativa respecto de su permanencia en el capital de la empresa.

En cuanto a las condiciones específicas de contratación de los valores, se establece que serán las bolsas quienes fijen, entre otros, los límites de fluctuación diaria de precios y quienes regulen las circunstancias y mecanismos de ampliación de dichos límites.

Las principales características de este mercado serán el tope máximo de oscilación diaria del 25% (rige el 15% para las sociedades tradicionales). Si la demanda o la oferta fueran a mayor evolución se realizarían subastas automáticas con introducción libre de precios. Por otra parte, no existirán límites de subida ni de bajada en su estreno en Bolsa, frente al tope máximo del 50% sobre el precio de colocación establecido para las sociedades tradicionales.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA  
Área de Presidencia  
Departamento de Iniciativas Europeas